

INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL TRIBUTA??

Escrito por vanesa - 14/06/2010 09:34

Hola, si alguien me puede ayudar..... Tengo una incapacidad permanente total, me la dieron por enfermedad profesional y la empresa tenia un seguro que atraves de él cobre una indemnizacion, mi pregunta es si tributa a hacienda, porque en el borrador que me mandaron no viene reflejada (viene reflejados solo la pension que cobro y mis ingresos de la empresa donde ahora estoy ya que yo ahora trabajo en otro trabajo que es compatible con mi enfermedad) y como la indemnizacion no viene no se si tengo que declararla o no. gracias

=====

Re: INDEMNIZACION POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL TRIBUTA??

Escrito por asepro - 14/06/2010 20:42

Las indemnizaciones de datos personales derivadas de un accidente está exento de la declaración de la renta, y por lo tanto no lo tienes que declarar:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/04/21/¿que-ingresos-estan-exentos-del-irpf/>

Salu2

=====